NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA (No se devuelven originales)

Se fundó este periódico En 1888.

SORIA.--SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es El 2.414.

L. Larruga.
DENTISTA
ESTABLECIDO EN MADRID

Permanecerá en
Burgo de Osma
FONDA DE PINILLA, del 15 al 30 de Noviembre actual. 3

Calendarios para 1911.

Almanaque Bailly-Bailliere.
El Año en la mano.
Almanaque Hispano-Americano.
Calendario "España"
Calendario del Ermitaño.

Se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Noticiero de Soria
Año de 1911.

EXPLÉNDIDO REGALO

(Además de los Calendarios de costumbre.)

Toda persona que desee suscribirse á este periódico por el año próximo 1911, tendrá derecho á los regalos siguientes:

En combinación con el sorteo de la Lotería de Navidad, se rifará en Barcelona—con plena autorización de la Dirección General del Tesoro Público (*Gaceta* del día 29 de Julio de 1910) y á beneficio del Hospital de Niños Pobres,—un lujoso y rico Mobiliario para comedor y una preciosa Vagilla de plata de ley, que se adjudicará en un solo lote al que posea el número igual al que obtenga el premio mayor en el referido sorteo de la Lotería de Navidad, el día 22 de Diciembre de este año 1910.

El precio del billete para esta Rifa benéfica, cuesta *una peseta*.

Suscribiéndose al *Noticiero de Soria* por todo el año 1911, tan sólo costará el billete para dicha Rifa la mitad de precio ó sea *cincuenta céntimos de peseta*.

La Administración del *Noticiero de Soria* que ha obtenido la representación exclusiva de la Casa que en Barcelona está autorizada oficialmente para la Rifa, ha hecho esta combinación.

De modo, que el *Noticiero de Soria* que por suscripción cuesta *cinco pesetas*, por *cincuenta céntimos* más, regalará un billete para la referida *Rifa Benéfica*, además de regalar al suscriptor el bonito Almanaque de Pared, como de costumbre, y el *Calendario España* para bolsillo.

—

Detalles de la importancia del Regalo que puede tocar al suscriptor si desea la combinación con derecho al billete de la Rifa benéfica y pagando por anticipado tan solo *cinco pesetas cincuenta céntimos*.

Podrá tocarle si lleva el mismo número á que caiga el «Premio Gordo:»

Un MOBILARIO estilo inglés, construído expresamente para ser objeto de esta Rifa, y que consta el mobilario de bufete, trinchante, mesa, cuatro sillas y dos sillones.

VAGILLA de plata de ley, peso aproximado á 1.200 onzas, constando de las siguientes piezas: doce platos soperos, veinticuatro planos, doce de postre, una bandeja oval de 43 centímetros, otra de 36 y otra de 30.

Otra bandeja cuadrilonga de 43 centímetros y otra de 33.

Una sopera, otra ensaladera y otra salsera.

Dos fruteras, un cucharón, doce porta-vasos, dos botellas, dos saleros, doce cubiertos de mesa, doce tenedores, doce cubiertos de postre, doce cucharillas de café, doce para helado, doce tenedores para ostras, doce para dulces, cuatro piezas entremés, un cazo, un porta-entremeses, veinticuatro cuchillos de mesa, doce de postre, un cubierto para servir ensalada, otro pescado, una concha para fresas, un cazo para salsa, otro para azúcar, una pinza, una pala para dulces, otra para helado, un convoy, dos frascos y un juego de trinchantes.

El regalo es magnífico en totalidad.

El billete cuesta *una peseta* y suscribiéndose al *Noticiero de Soria, cincuenta céntimos.*

Advertencia.—Estos billetes, tan sólo se expenderán hasta el día veinte de Diciembre próximo.

Las suscripciones con esta combinación se admiten hasta ese día, nada más.

La manera de prolongar la Vida es conseguir
UNA BUENA DIGESTIÓN
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS** (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano 30, MADRID**
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

VENTA DE CASA.—Se vende la casa n.º 32 de la calle Puertas de Pró, en esta capital. -Para informar y que se dirijan al dueño, en la imprenta de este periódico. —3—

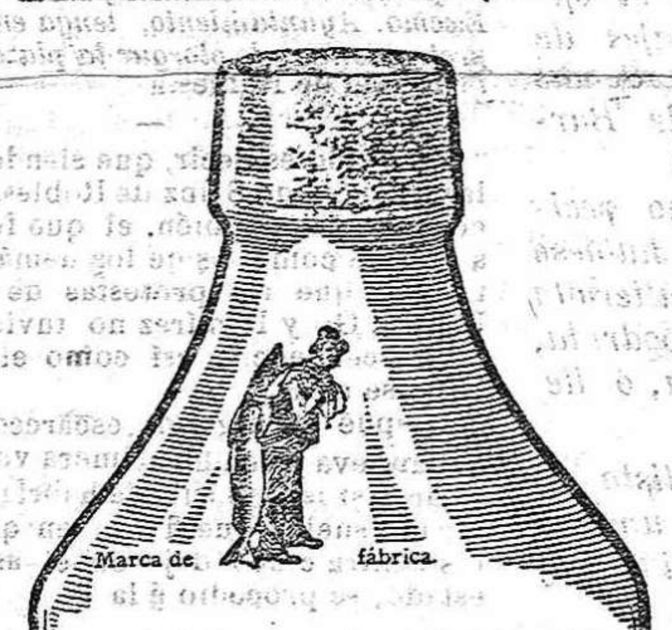

Estaba criando
á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sinó que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERESA BELLÍ, Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

Emulsión SCOTT

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LEÑAS.—Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Jiménez, en Soria, calle de los Estudios, 2, principal. —6—

La conservación del grano.

Al terminar las operaciones de la recolección, hay que pensar en el granero, detalle de la mayor importancia, que no debe quedar desatendido.

Los locales deberán hallarse bien limpios para recibir los granos, y no todos se hallan dispuestos á ello.

Así las paneras entarimadas producen mucho polvo, y en las intercesiones de las tablas se introducen con facilidad toda clase de larvas.

Bajo estos puntos de vista es preferible un buen enladrillado y mejor el asfaltado de nuestro paíss

Con todo, sea el que quiera, se impone su limpieza, fregando bien los pisos, y en el de tarima, sacando con un alambre de las hiendas todos los restos y quemarlos.

Conviene tapar todas las hendiduras con yeso, y como complemento, echar una lechada de cal en las paredes.

—

Si el año anterior el grano que contuvo el granero fué invadido por algún parásito, se debe llevar la prudencia al extremo de desinfectarlo, quemando, después de haber cerrado bien todos los huecos, una mezcla de azufre y salitre: 200 gramos de éste y tres kilos de aquél.

Después de dos días, la panera se abre para que se oree, y ya puede asegurarse que todos los parásitos habrán muerto.

Creemos más conveniente para el grano que se piense conservar, conducirlo desde la era y no conservarlo en sacos.

Antes de dar á conocer las precauciones que se deben tomar para conservar el grano, creemos conveniente dar á conocer las contrariedades que le pueden ocurrir estando en la panera.

—

El grano, separado ya de la espiga que lo sostuvo, no deja por eso de vivir, tiene una vida latente, aunque poco activa, y es tan cierto, que sigue respirando y absorviendo el oxígedo, existiendo, por tanto, producción de vapor, de agua y de ácido carbónico.

Estas reacciones se producen á costa del mismo grano, que disminuye de peso, por lo que hay que tratar de hacer disminuir la respiración para que haya la menor pérdida posible en el peso específico del grano.

Las causas más activas de la transpiración, son el calor y la humedad.

El grano, al llevarle á la panera, no está del todo seco; contiene cantidad de agua, de la que hay que desembarazarle, y después bajo la influencia de la respiración adquiere calórico.

En una parva grande se producen la humedad y el calor, condiciones favorables para la respiración.

Y puesto que el calor húmedo es un grave inconveniente porque favorece el desenvolvimiento de los insectos y del moho, contra estos elementos deberemos luchar.

—

Los granos invadidos por el moho pierden mucho de su aprecio.

Se les conoce fácilmente porque no tienen ni el color ni el brillo de los granos buenos y exhalan un olor muy pronunciado. La molinería los rechaza.

Procede para evitar tales contingencias, hacer pequeños los montones de los graneros, sin un espesor mayor de 40 ó 50 centímetros y aun de menos si el grano no está seco del todo, y á fin de evitar la humedad que comunican las paredes, se deja un espacio vacío entre ellas ó se coloca un friso de tablas.

Expulsar el vapor de agua resultante y hacer descender la temperatura de los montones que forma el trigo, debe ser el objetivo de todo almacenista.

—

Se consigue removiendo la primera semana el grano, dos ó tres veces: después una; más tarde, cada quince días, y finalmente, una vez al mes.

También pueden orearse los montones de otro modo. Basta poner verticalmente de distancia en distancia tubos unidos por bajo á otros horizontales, abriendo así otras tantas chimeneas por donde se renueve el aire.

Cuando se dé vuelta al trigo, se debe procurar sea en tiempo seco, como tampoco se deben abrir los graneros en días de lluvia y humedad, porque ésta la absorve fácilmente el grano.

En días secos y de sol, en cambio deberán abrirse todos los huecos de la panera para establecer corrientes de aire. En el tiempo demasiado cálido no se abrirán más que las ventanas que den al Norte.

—

La luz puede tolerarse que penetre, pues si bien favorece á la transpiración, es muy poco, y en cambio perjudica el desarrollo de los parásitos.

Haz otro enemigo del grano, del que hay que desembarazarse á toda costa; nos referimos á las ratas que vienen á comer del montón.

Para conseguirlo, de todos los medios conocidos, á nuestro juicio, el más práctico, es tapar herméticamente los agujeros todos del granero. Preferentemente con asfalto.

Aun con todas estas precauciones, no se puede evitar la disminución de peso en el trigo, que puede valuarse en una pérdida de 1'20 por hectólitro al año, y si á esto añadimos el coste de mano de obra, interés al capital representado por el grano encerrado, etc., resultará que para no perder ventajas, conservando el trigo un año, hay que venderlo después, por lo menos, con un sobreprecio de 1'25 á 1'50 pesetas por fanega que cuando se recolectó.

X.

ENTERRAMIENTOS DE SOLDADOS

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden circular que ha publicado el *Diario Oficial* y que se halla concebida en los términos siguientes:

«En todas las Naciones que se precian de amantes y respetuosas para su Ejercito, se han preocupado los elementos oficiales de que los soldados que fallezcan en filas tengan en las necrópolis un terreno exclusivo para la inhumación. Nada más natural y patriótico que rendir este tributo de consideración, al que fallece cumpliendo el deber más hermoso de ciudadano. Porque si merece la gloria y el recuerdo, la hazaña de guerra y el desprecio de la vida en los días de lucha, merece también la consideración y la gratitud, aquel que, al venir á la comunidad militar en los días de paz, sacrifica su voluntad y sus intereses, sin esperar otro premio que la satisfección del deber cumplido. Era de esperar, pues, que al interesar de los Ayuntamientos este deseo del elemento armado, respondiesen en la forma que lo han hecho, que, no podía ser otra que aquella que debe traducirse del concepto elevado que tienen de la institución militar, y del que profesan por sí patrióticamente en cuantos actos de civismo realizan.

—

Conforta el espíritu, ver que todos los Municipios á quienes se les pidió la cesión de terrenos para enterramiento de soldados muertos en activo servicio, han respondido con sus ofrecimientos gratuitos y prontos, animados del mejor deseo, y si algunos no han podido ceder terrenos por falta material de capacidad en las necrópolis, indican su voluntad de responder á esta petición en cuanto se construyan nuevos cementerios. Aunque faltan datos de muchos Municipios, de los que ya se tienen noticias de su conformidad, cooperando con su despendimiento á la hermosa labor de elevar el concepto de la Institución armana para evitar que los soldados y clases reposen en la fosa común, y que de esta suerte se conserve vivo y perenne el recuerdo de su paso por las filas, S. M. (el Rey q. D. g.), en el deseo natural de manifestar públicamente el agradecimiento del Ejército, se ha servido disponer se den las gracias de Real orden á los Ayuntamientos, arzobispos y obispos que han cedido parcelas en los cementerios de su dependencia, y que se publique la relación de las localidades en que desde hoy existen, por virtud de tales cesiones, terrenos para enterramientos militares. Es asimismo la voluntad de S. M. se observen las prescripciones siguientes:

—

a) Por las Comandancias de Ingenieros de las respectivas regiones y plazas, se procederá á la formalización de las cesiones y su distribución proporcional entre las Armas y Cuerpos.

b) Que estas parcelas se rodeen en una verja sencilla de hierro ó simplemente de alambradas, colocando en su centro una cruz, también sencilla, é inscribiéndose en una lápida de mármol los nombres de los que allí sean enterrados.

c) Todos los años, el día de difuntos, el vicario castrense de la plaza rezará responsos, á cuyo piadoso acto asistirán Comisiones de clases é individuos de tropa de los Cuerpos que tuvieren fallecidos.

Relación que se cita.

Primera región.—Alcalá de Henares, Avila, Aranjuez, Badajoz, Guadalajara, Leganés y Madrid.

Segunda región.—Algeciras, Almería, Baeza, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Jeréz, La Línea, Linares, Los Barrios, Málaga, Ronda, San Roque, Sevilla, Tarifa y Ubeda.

Tercera región.—Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Archena, Cartagena, Castellón, Cieza, Hellín, Játiba, Lorca, Morella, Murcia, Teruel, Valencia y Vinaróz.

Cuarta región.--Barcelona, Figueras, Gerona, Granollers, Hospitalet, Lérida, Manresa, Olot, Reus, Tarragona, Tortosa, Valls, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú.

Quinta región.—Barbastro, Calatayud, Estella, Huesca, Jaca, Logroño, Pamplona, Soria, Tafalla y Zaragoza.

Sexta región.—Bilbao, Burgos, Palencia, San Sebastián, Santander, Santoña y Vitoria.

Séptima región.—Astorga, Ciudad Rodrigo, Gijón, Infiesto, León, Medina de Campo, Oviedo, Salamanca, Trubia, Toro, Valladolid y Zamora.

Octava región.--Lugo, Pontevedra, Orense y Vigo.

Baleares.—Ciudadela, Fornells, Ibiza, Inca, Mahón, Mercadal, Palma y Villa Carlos.

Canarias.—Laguna, Orotava, Santa Cruz de Tenerife, Palma, Gomera, Las Palmas, Guía, Arrecife y Puerto de Cabras.

El convenio con Marruecos.

Han tenido feliz término las negociaciones diplomáticas que mantenían desde hace tiempo nuestro ministro de Estado y los representantes del Sultán.

Con la llegada del embajador extraordinario El Mokri, dichas negociaciones adquirieron una gran actividad, y finalmente ayer quedaron resueltas todas las diferencias que era objeto de discusión.

En los círculos políticos y diplomáticos se hacían muchos elogios del feliz resultado que ha tenido el asunto que se calificaba de acontecimiento diplomático.

El éxito alcanza en su mayor parte al ilustre ministro de Estado, señor García Prieto, que ha puesto al servicio de este importante pleito todo su talento y sus grandes enegías.

—

El Convenio abarca los siguientes extremos:

1.º El régimen de la parte ocupada del Riff y las vecindades de Alhucemas y el Peñón, siendo sus elementos el nombramiento de las autoridades locales marroquíes, previo concierto entre los altos comisarios español y sherifiano; la Policía indígena instruída por oficiales españoles la Aduana de Melilla. Los derechos de mercado y otros impuestos, como medio de sostener dicha fuerza, é intervenido el cobro por empleados españoles; y, en fin, la evacuación del territorio por nuestras fuerzas el día que la Policía dicha este completa y que se la juzgue capaz de asegurar la tranquilidad, la libertad de las transacciones y el cobro de los impuestos.

2.º La seguridad de Ceuta, comprometiéndose el Maghzen á no fortificar los puntos que pudieran ser un riesgo para la plaza; el nombramiento y cese del caíd de la línea, previo aviso al mismo; la jurisdicción de dicho caíd de río Ruem á Castillejos; la Policía, para ese trozo de la región fronteriza, instruida por oficiales españoles, y la aduana establecida cuando España lo pida.

3.º Sesenta y cinco millones en compensación de los gastos militares y navales de España, pagaderos en setenta y cinco anualidades de dos millones quinientas cuarenta y cinco mil pesetas, y Garantidos con el 55 por 100 de la parte correspon

diente al Maghzen en las utilidades mineras y;

4.º El nombramiento de comisario marroquí que ha de entregar Santa Cruz la Pequeña en término que salga de Mogador en 1 de Mayo.

Contra la falsificación de vinos.

La real orden que publica la *Gaceta* sobre la falsificación de vinos y reglas para su persecución, es muy importante y dice así su parte dispositiva.

«1.º Que para la calificación de lo que se entiende por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la ley de 27 de Julio de 1895 y los artículos 1.º al 5.º inclusive del Real decreto de 11 de Marzo de 1892.

2.º Que los alcaldes de los términos municipales en que se sospeche puede existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de Comercio, Agrícolas ó cualquier otra entidad ó persona, que conozca de tal defraudación, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, los cuales ordenarán sin pérdida de momento la visita de un funcionario del servicio agrónomico, con intervención de dichos organismos oficiales, que inspecionará las fábricas ó bodegas denunciadas, observandose en todas sus partes el cumplimiento de lo que prescribe el art. 8º del Real decreto citado.

3.º El gobernador civil dispondrá que inmediatamente de recogidas las muestras de vinos, se verifique el analisis en el Laboratorio agrícola correspondiente de una de las dos que extraigan, además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio, para el caso en que hubiere lugar á adoqtar con la misma uiteriores determinaciones.

4.º Probada que sea la contravención á las prohibiciones que se establecen en el Real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo á lo que preceptúan el art 2.º de la ley de 27 de Julio de 1895 y el 9.º del citado Real decreto.

5.º Para en el caso de que el interesado interponga recurso de alzada, el analisis previo que determina el art 10 del Real decreto, se realizara por el Laboratorio de la estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII;

6.º Los gastos que origine este servicio, caso de comprobarse la existencia de la fabricación de vino artificial, serán de cuenta del contraventor, quedando sujete además á todas las responsabilidades que determinen las disposiciones cuyo cumplimiento exacto se recuerdan por Real orden.»

Crónica General

Los excedentes de cupo.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido una petición firmada por varias Sociedades de Barcelona, pidiendo se concedan veinte días para poder redimirse á metálico los expedentes de cupo que han sido llamados para aprender la instrución militar.

La pluma de oro.

El señor Canalejas envió al embajador del Sultán de Marruecos, el Mokri, una pluma de oro, para que con ella firmase el convenio entre España y Marruecos. pero encargándole con interés se la devolviese para conservarla como recuerdo.

Histórico.

Proyecto de amnistía.

El señor Lerroux, ha solicitado del Gobierno lleve á las Cortes un proyecto de amnistía para delitos políticos y de imprenta, con objeto de celebrar de ese modo el feliz término de la negociación con Marruecos.

La contestación del conde de Sagasta ha sido la de que tratándose de una cuestión de Gobierno, éste será el que resuelva; y no podía por ello adelantar juicio alguno, limitándose tan sólo á reconocer, como lo había hecho el señor Lerroux, el éxito que representa el término que la negociación ha tenido.

Una mora operada

Comunican de Alhucemas que los médicos militares han hecho una arriesgada operación á una mora de Beniburriaguel extirpándole de la matriz un quister que tenía hacía quince años.

La operación, que ha sido felicísima, duró una hora.

Ha despertado gran expectación en el campo moro, habiendo visitado á la enferma muchos kabileños.

Los moros, admirados del éxito, besaban las manos de los médicos.

Incendio en "A B C"

Anteayer por la tarde se declaró un incendio en el edificio que ocupa nuestro colega «A B C».

Comenzó el fuego en el almacén de productos químicos de los destinados al fotograbado y fotografía.

Se corrió al almacén de papel, y en éste causó bastantes despeafectos.

El servicio de inceddios consiguió dominar el siniestro rápidamente.

Las pérdidas se calculan en diez mil pesetas.

Acción Africanista.

Los centros Comerciales Hispanomarroquíes han presentado una exposición á la Comisión parlamentaria para la información sobre la ley de comunicaciones marítimas.

Entre otros párrafos dicen:

Consideramos que carecen de facilidades para el embarque de los artículos de la producción nacional con destino á Ceuta, Melilla y Uánger los de los puertos de Pasajes Santander, Bilbao, Gijón, La Coruña y Vigo.

»A juzgar por las muestras de los productos que tenemos reunidos en Melilla para el bazar y Exposición permanente que estamos organizando, traídas de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Aragón, etc., nos hace insisiir en que una línea de vapores que toque en los mencionados puertos con destino á Tánger, Ceuta y Melilla es tan necesaria como la del Mediterráneo, porque los productos de las regiones antes mencionadas tienen venta inmediata y la falta de comunicaciones les impide dar salida. No sólo lo aconsejan así las altas consideraciones de que todas las regiones de España tengan facilidades para que puedan penetrar por medio de sus productos, desarrollando su comercio en Marruecos y en el Riff, sino también razones de equidad y de justicia.»

El servicio obligatorio y los seminaristas

En el Senado han conferenciado el señor Canalejas, el general Martitegui, los obispos de Madrid y Sión, el marqués de Pidad y el señor Alonso Castrillo, para tratar de la excepción del servicio obligatorio á favor de los ordenados *in sacris*.

Mañana se reunirán nuevamente, y á esta reunión llevarán los prelados una fórmula.

Lo que paga la Nación

Según estadística que publica «La Correspondencia de Aragón», la Nación paga diariamente:

Al Rey, 19.445 pesetas.—A su hijo mayor, 1 388.—A su esposa, 1.250.—A su madre, 694.—A su tía Isabel, 694.—A su tía Paz, 413.—A su tía Eulalia, 418.—A su hermana María Teresa, 418.—Total, 24.725 pesetas diarias.

El bandido de la Mancha.

Todavia sigue campando por sus respetos el bandido Ramón Clemente Casado, cuyas fechorías han ocupado y siguen ocupando preferentemente la atención de los periódicos.

Explícase sin embargo, el misterio en que á estas horas está envuelto el paradero del criminal, por el hecho de que siendo Ramón Clemente Casado cazador de oficio, conoce admirablemente toda aquella serranía y sus guaridas.

Si el hambre no le acosa, hecho poco probable, porque su conocimiento de las fincas y casas del monte le pueden llevar fácilmente á conseguir por el terror medios de vida, y si la desesperacion no le empuja á quitarse la vida, cosa que tampoco parece muy natural en quien sabiendo que la hipotecó por sus crímenes y atentados, está según parece, dispuesto á cobrarla en réditos de sangre, el bandido de la Mancha puede todavía vivir algún tiempo en su escondite y hasta quién sabe, si hallar los recursos necesraios para una fuga, poniéndose al descubierto de sus perseguidores.

Ahora se reciben noticias, sin embargo, que acaso pudieran contener el principio del fin de esta que va pareciendo novelesca historia del bandidaje, más que suceso sangriento y real.

Según ellas, ayer se presentó en la aldea de Salobral, cercana á la capital de Avila, y allí continúa discretamente vigilado, un hombre sospechoso, cuyas señas coinciden con las del criminal. Han salido para aquel punto dos parejas de la Guardia civil, pero nadie cree que pueda tratarse de Ramón Clemente Casado. Parece inconcebible que el criminal, que durante tantos días ha burlado y desafiado á sus perseguidores, vaya ahora á meterse por su voluntad en la ratonera.

—

Se sabe también de un caso de miedo insuperable ocasionado por la fuga de Ramón Clemente,

El guarda de la finca «La Mancha», que fué quien con una denuncia originó la condena de Ramón Clemente Casado á veinte días de cárcel, sintió tal miedo al enterarse de que el denunciado se había echado al campo, que en el acto recogió á toda su familia y se la llevó á Manzanares, diciendo á su amo:

—Tome usted las medidas que quiera. Mientras no caiga esa fiera en poder de la justicia ni mi familia ni yo podemos vivir en la quinta. ¡Va á venir y nos va hacer pedazos!

Censo de Población en Soria.

La Junta Municipal del Censo de Población, de Soria, se reunió el miércoles último por la tarde y tratando de cuanto le está encomendado á su misión (gratuita y obligatoria) discutió y aprobó la división de nuestra Ciudad en *Secciones* é hizo el nombramiento de las respectivas Comisiones, dando el resultado siguiente:

Comisión 1.ª—Para el Censo de las calles y Plazas del Ferial, Campo, Tejera, Aceña, Vadillo, Salvador, Teatinos (Bernardo Robles), Matadero y Doctrina, quedaron elegidos don José Sanz Oliveros, *Presidente*; don Servilio Robles Sanz, *vocal*, y don Pascual P. Rioja, *secretario*.

Comisión 2.ª—Para las de San Esteban, Olivo, Instituto, San Juan, Estudios, Caballeros, Leña, Claustrilla, Alberca, Puertas de Pró, Santo Thomé, Aduana, Vergel y Marmullete, *Presidente*, don Antonio Rodríguez; *vocal*, don Emilio Vázquez y *secretario*, don José María Fresneda Moreno.

Comisión 3.ª—Para las del Collado, Mayor, de la Constitución, Lagunas, Fuentes, Teatro y Pósito, *Presidente*, don Julián Ballesteros; *vocal*, don Joaquín Vicén Cuartero y *secretario*, don José Lafuente.

Comisión 4.ª—Para las de San Lorenzo, San Martín, fábrica «Flor de Numancia», Cuadrantes (ó Afueras) y Barrio de las Casas, *Presidente*, don Galo Manso; *vocal*, don Ignacio Mateo y *secretario*, don Andrés de Lorenzo y Arias

Comisión 5.ª—Para las de la Blanca, Numancia, Ramilleto, Campo, Santa María y la Merced, *Presidente*, don Joaquín Arjona y Gómez; *vocal*, don Fermín Jodra y *secretario*, don Abdón Senén.

Y *Comisión 6.ª*—Para las de San Pedro, Real, Tovasol, Zapatería, Cabrejas, Aguirre, Puente, San Pelegrín y Bajada del Campo, *Presidente*, don Vicente Tejero, *vocal*, don Antonio Calvo y *secretario*, don Vicente Ruiz.

—

Desde el momento hasta el día 31 de Diciembre próximo, se irán efectuando todas las operaciones censales que prescribe el R. D. dictado al efecto.

TRIGUEROS Y HARINEROS

En reunión celebrada en Madrid por los harineros catalanes y trigueros castellanos se han acordado las siguientes bases, que en lo sucesivo regirán en el mercado catalán:

—

La venta se considera hecha sobre vagón origen. La mercancía viaja de cuenta y riesgo del comprador.

Fallas de peso: las que hubiere cuando no procedan de avería en ruta, serán reconocidas antes de retirar la mercancía en la estación de destino; fuera de ella, no serán admitidas. Si la falta de peso no excediese de 15 kilógramos en vagón de 10.000, no podrá el comprador reclamarlos; pero si excediese de aquella cantidad se obliga el vendedor á abonar la totalidad de las faltas y los gastos de pesar.

La mercancía será reconocida en la estación de destino dentro de las cuarenta y ocho horas de la llegada.

Diferencia de clase: será resuelta entre vendedor y comprador ó persona debidamente autorizada. En caso de disconformidad se someterán al juicio de los árbitros amigos ó la oficina de información y arbitrajes de cereales, legumbres secas y demás granos, harinas y salvados de Barcelona.

El comprador se obliga á no recibir aquella mercancía que se hubiese adulterado, entendiendose adulterada la mercancía cuando esté podrida, averiada ó mojada no en ruta, ó llevase piedra ó arena.

Los sacos deben ser sin lista ni marca alguna. á excepción de una pequeña estampilla para su distinción y colocada en lugar poco visible.

Del Concejo Soriano.

En nuestro colega *Avisador Numantino* del pasado miércoles, leímos la noticia siguiente:

«A última hora, se nos dice por don Rafael Sainz de Robles, que se proyecta convocar al cuerpo electoral de Soria para que delibere acerca de la gestión de sus representantes en el Municipio.»

La noticia debió causar alguna sensación en el público y se hicieron los consiguientes comentarios.

¿Había llegado la hora de realizar un acto de civismo soriano?.....

Parecía todo esto más trascendental, más inmediato y más práctico todavía, que aquello otro de la consabida .... *Junta de Defensa* etc.

A sorianismo (como á todo) siempre hay quien gane.

¿Se convocó al fin al Cuerpo electoral?...

No lo hemos logrado saber.

—

Lo que sí vimos ayer noche, fué acudir numerosísimo público á presenciar en la sesión de nuestro Excmo. Concejo, el nombramiento en propiedad de Depositario de fondos provinciales.

El aspecto del salón del sesiones, —con colocación de bancos por insuficiencia de los asientos fijos,—era el de las grandes solemnidades edileseas.

Cuando se discuten los Presupuestos municipales con toda su odisea numérico—contributiva ¿que ha de acudir tanto público?.....

¡Ni aun cuando se nombran los Jurados de Cuadrilla, ordinarios, sin apelar á los Ediles, tampoco.

—

Comienza lo del nombramiento.

La sesión la presidía el señor Vicén y en los escaños se hallaban los señores Ruiz Lería, Robles Sanz, Urraca, Medina, María Pascual, Alvarez, Vázquez, Gil, Sanz Oliveros, Cecilia, Ramírez (don Isidro), Labanda y Villanueva.

Los solicitantes á Depositario, son:

Don José Ruiz Ocón, don Benito Artigas Arpón, don Matías Pascual y don Rafael Sainz de Robles.

Al darse lectura de la instancia de don Matías Pascual, el concejal don José María Pascual, manifiesta que ignoraba que un hermano suyo solicitase la plaza, y se retira del escaño.

Al leerse la instancia del señor Robles, el señor Urraca interrumpiendo la lectura al Secretario de la Corporación, dice que no ha debido darse lectura de tal documento.

Los señores Gil y Ramírez, pronuncian frases de protesta por la instancia.

Esta es leída por completo y su texto, si no hemos equivocado ni palabra, era el siguiente:

—

«Excmo. Ayuntamiento de esta Capital. Rafael Sainz de Robles y Ceballos Escalera, vecino de esta capital, con domicilio en la calle del Collado, números 37 y 39, piso segundo; ante la Excma. Corporación acude exponiendo: Que aún cuando no puede alucir como mérito para obtener la Depositaría municipal que de hecho solicita, la circunstancia si ne qua non de obstentar el cargo de Concejal (y se alegra en beneficio de los electores) ni ha sido, ni puede ser por lo tanto elegido candidato á la breva municipal por sorte», fía en la rectitud de intenciones y buen deseo de los señores Concejales y especialmente, en las de su buen amigo y elegido don Isidro, para que aquilatando merecimientos, servicios y condiciones, tanto morales como personales, obtenga el que suscribe la plaza ansiada que pretende, si otro ú otros no le sobrepujan en circunstancias más excepcionales.—Todos los que componen la Corporación saben las condiciones del exponente y saben tambien que no le ha recomendado á ellos ningún cacique político; que tampoco les ha pedido el voto ni antes ni despues del fallecimiento de su inolvidable y llorado amigo Manuel Ruiz Ocón; que no se ha juramentado con otros para hacer á su familia más sensible esta pérdida irreparable, ni ha tratado nunca de sembrar la guerra civil en una familia para conseguir fines personales, circunstancias muy recomendables, que concurren en todos y cada uno de los que constituyen la entidad á quien se dirige, pero todos deben tambien comprender que el verdadero civismo empieza por el bienestar propio que todos francamente buscamos y hoy pise: pero como todo lo expuesto, está espuesto no solo á que no se tome en consideración en favor del exponente si que tambien á que se prescinda de ello alegando economías; para este caso, propone á la Corporación servir la Depositaría por 1.250 pesetas y si otro lo hiciera por menos, á rebajar dicho tipo y se ofrece ya que voluntariamente lo practica otras veces, á abrir la puerta de los toriles en las Fiestas de San Juan y Ferias, evitando con esto al Municipio el haber del empleado encargado de este servicio. Apesar de lo manifestado, si sus merecimientos y ofertas no fueran tenidos en cuenta, para lo cual, no quiere que se violente ningún Concejal á quien su sufragio elevó al sitial que ocupa, ruega se le considere no comprometido y desligado de todo afecto personal, para lo que le dá palabra de no votarle jamás.— Suplica al Excmo. Ayuntamiento, tenga en cuenta sus pretensiones y le otorgue la plaza que solicita Rafael de Robles.»

—

Escusado es decir, que siendo un hecho la instancia de Sainz de Robles, son hechos consumados también, el que fuera leída y admitida como las de los demás solicitantes y el que las protestas de los señores Urraca, Gil y Ramírez no tuvieran ninguna trascendencia, así como el que el público se riese.

Después de algunos escarceos del señor Villanueva y de una primera votación para aclarar si la Depositaría habría de tener el mismo sueldo que fianza en que ocho votos contra cinco dejaron el asunto en tal estado, se procedió á la

Votación definitiva de la plaza.

Resultando en votación secreta, ocho votos en favor de don José Ruiz Ocón, una papeleta en blanco y cuatro votos para don Angel Peña Cardet, que no había solicitado siquiera la plaza, y que á nuestro juicio, la merecía tan dignamente como el que más entre cuantos hijos de Soria le pudieran haber querido solicitar con verdaderos méritos y competencia de funcionario público probo, inteligente, y por desgracia cesante después de veintitantos años de honrosos servicios.

. . . .

¿La convocatoria al Cuerpo electoral?.....

—Sin duda..... para mejor ocasión.

Sucesos en la Provincia.

Entre quinquilleros.

El juez municipal de Velilla de Medinaceli, comunica que ha sido herido de arma blanca, dándose pronóstico reservado por el médico de la localidad, el joven José González Martínez quincallero ambulante, por su compañero de oficio Primitivo Ferrer Nieto, que se ha fugado y se siguen activas pesquisas para su captura.

Un tío y una sobrina.

Los Guardias civiles José Angulo Lafuente y Casimiro Barrio Urés del puesto de Arcos de Medinaceli, prestando el servicio de escolta en el tren número 846 hasta Calatayud, han detenido en un vagón de tercera, á Cirilo Clemente López, de 34 años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Pedregal (Guadalajara), los que por confidencia fidedigna manifiestan que el dia 9 del corriente, se fugó en compañía de la joven Polonia Clemente Sanz, de 22 años, soltera y sobrina suya, con la cual sostenía relaciones amorosas muy íntimas desde el mes de Julio último en que la conquistó por completo.

Dados los lazos de parentesco que le unen con el padre de la Polonia, el tío Agapito tenía franca la entrada en la casa, pero como sus visitas eran tan frecuentes, el padre como la hermana de Polonia, Estefanía Clemente, sospecharon que el visiteo tenía otro fin y recriminaban á la Polonia por su conducta, dando lugar á que entre ambas hermanas sostuvieran disputas muy acaloradas.

El día 9 referido, salió Polonia con una amiga suya en dirección á las minas, pero su familia al saber que tambien iba el tío Cirilo, la llamaron diciéndola que se volviese.

Ella sin duda, por temor á malos tratos y en su ceguedad amorosa no quiso volver. Se citó con el amante en la Fuente de la Parra y emprendieron la fuga, yendo por Odón á Murero y tomaron el tren para Madrid.

Estuvieron en la Corte cuatro días y viendo que Polonia no encontraba colocación como sirviente y que se les acababa el dinero á los enamorados, decidieron que marchase ella con unos primos al pueblo de Layas (Toledo) hasta donde el tío Cirilo la acompañó.

El, regresó á su pueblo citado y en el tren como queda dicho, ha sido detenido ocupándosele un cuchillo con cachas de asta y úna inscripción que dice «tal vida, tal muerte»; llevaba además un anillo con el busto de Alfonso XII y cinco píldoras manifestando que estas eran con intención de producir un aborto, en caso de necesidad.

Confeso y convicto, ha sido puesto á disposición de la Autoridad local de Arcos, hasta tanto se acuerde su conducción á Pedregal,

Ecos y Noticias

En la sesión de ayer el señor Urraca hizo un ruego al señor Alcalde, significando que puesto que se cumple la ley del Descanso dominical en Soria, y teniendo el señor Vicén facilidad y buenas relaciones con el señor Gobernador civil de la provincia, le manifestase que no cumpliéndose aquella ley en algunos pueblos inmediatos á Soria, el comercio y la industria de esta capital sufren las consecuencias.

El señor Alcalde prometió volver á hacer el recuerdo á la primera Autoridad civil.

—

Definitivamente se ha sabido hoy el resultado obtenido por los expositores sorianos en Bruselas, y ha sido el signiente;

De Soria, á don Bernardino Ridruejo, por trigo candeal, medalla de oro; á don José María Fresneda, por centeno, medalla de plata; á don Epifanio Liso, por sus mantequillas, medalla de plata; á don Raul Olet, por minerales de la provincia, mención honorífica.

A don Eugenio Marqués López, de Burgo de Osma, por alubiones blancos, medalla de oro; á don Mariano Mateo Rosas también de Burgo de Osma por igual producto, medalla de plata; á don Julián López, de La Mallona, por trigo rute, medalla de plata; á don Cándido Sanz, de Buitrago, por trigo de vega, mención honorífica; á don Calisto Laseca, de Fuentecantos, por trigo blanquillo, medalla honorífica, y á don Pascual González, de Villar del Ala, por capullos gusanos de seda, mención honorífica.

Han sido en total diez expositores sorianos y á los diez se les han concedido tales honores, les felicitamos y también al Ingeniero señor Relaño por su celo é interés en pró de la agricultura y las industrias de nuestro país.

—La Provincia de Soria, ha dejado bien puesto el pabellón en la Exposición Universal de Bruselas.

Este es el mejor camino de progreso, siempre aplaudido por nosotros.

—

El conocido Dentista de Madrid, don Lucio Larruga participa á su numerosa clientela de esta capital y Almazán, que no habiéndole sido posible por causas ajenas á su voluntad hacer su visita á estas poblaciones en la fecha de costumbre, lo efecciones en la fecha de costumbre, lo efectuará en el mes de Abril próximo; no obstante permanecerá en Burgo de Osma del 15 al 31 del presente mes. —3—

—

El mercado de anteayer en nuestra capital, se vió menos concurrido que el anterior á causa del temporal de lluvias.

La fanega de trigo, sigue pagándose á once pesetas, precio remunerador para nuestros labradores, sin que en los precios de los demás cereales hubiese el jueves alteración, así como en los ganados lanares y los de cerda, según la nota que ya publicamos,

—

En poder del Ingeniero del Servicio agronómico de la provincia señor Relaño, se hallan ya las semillas de moreras y de gusanos de seda, las que facilitará gratis á las personas que se las soliciten, dedicándose al cultivo y cría del gusano de seda

También pueden hacérsele pedidos de plantas de moreras á dicho Ingeniero para que así pueda él formular la relación total que ha de enviar á la Estación Sericícola de Murcia.

Hay unas dos mil plantas de estas, criadas ya en la provincia, que del mismo modo pone á disposición de los que las soliciten prefiriendo estas á las de Murcia, pero el pedido tendrá que ser en este caso repartido equitativamente no siendo mas que dos mil el número de dichas moreras.

—

FLUJOS, Flores blancas, Escoriaciones, Irritaciones y Llagas de la matriz, se cura rápidamente con la Inyección «DIANA». Farmacia M. Roselló, Barcelona. 2—14

—

Anoche falleció cristianamente á los 67 años de edad, la estimada señora doña María Revuelto Benito, viuda de García, y madre política del conocido comerciante soriano don Sixto Morales.

Descanse en paz la respetable finada y reciban sus desconsolados hijos don Elías, don Pedro y doña María Manuela, y lo mismo el señor Morales, nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

La misa de cuerpo presente se celebrará mañana domingo á las nueve y media en la iglesia de La Mayor é inmediata conducción del cadáver al Cementerio, y seguramente será sentida manifest: ción de duelo.

—

So halla vacante la plaza de Médico que la Sociedad constituída en el pueblo de San Felices tiene constituída y dotada con 2.000 pesetas y casa-habitación para el agraciado.

Las solicitudes deben dirigírsele á dicha Sociedad por término de veinte días.

—

¿Quiere usted hacer fortuna?—Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tablajeros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Generalmente aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende á ciegas, esto es, á como quiere pagarles el comprador, razón tan evidente que no tiene réplica.

Pues bien; si quiere usted vender ó comprar á los precios verdad de los mercados cuanto se refiere á ganades. y sus productos, le será convenientísimo suscribirse á *El Cortador*, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los doce años que hace se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando 10 pesetas, dirigirse á la Administración de *El Cortador*, Plaza de la Cebada, 11, Madrid, y Soria Librería de P. Rioja.

—

La Junta Patriótica de Soria que según tenemos entendido todavía tiene algunos miles de pesetas de las recaudadas en la suscripción provincial á beneficio de los soldados sorianos muertos, heridos ó enfermos de la campaña de Melilla, ahora que ya el tratado de paz se dá como un hecho, piensa esa nuestra Junta provincial patriótica dar alguna nueva señal de vida.

Pendiente está el Festival ideado en pró de los soldados que se hallan en Soria y los pueblos; tal vez no deje de determinarse algo que ya es compromiso iniciado.

Por hoy no podemos decir más.

—

El domingo último en el templo de Nuestra Sra. del Cármen, hicieron su primera comunión los niños Mariano y Félix Granados Aguirre, hijo del antiguo periodista y conocido abogado soriano don Mariado Granados.

Les deseamos á los dos simpáticos hermanitos, al felicitarles, gran fé cristiana y confortación por su primer acto de recibir el pan eucarístico.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 1.º y 2 del próximo mes de Diciembre de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, (antes Conde Gómara) núm.º 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal. —5—

Las Tropas en Soria.

Hoy como ayer, y mañana como hoy, hemos defendido, defendemos y defenderemos cual asunto que encaja en nuestro credo soriano local, que á SORIA por propio derecho se le deben conceder Tropas de guarnición, como cuantos elementos para su mayor y tan merecido porvenir, le son necesarios.

(En nuestro número anterior, sin fatuas teorías, tocamos ya en realidad de verdad, el punto vulnerable.)

Y si aquí, siempre, en lugar de palabreos ni discusiones estériles, se hiciese opinión sana y se practicase acción patriótica bien depurada de todo bastardeo y fines personales, ya nos alcanzarían resultados màs prácticos en bien general, que los que se obtienen.

Y vamos á seguir reseñando con el estilo liso y llano, propio siempre de nuestro castellano lenguaje.

—

El juevès pasado, apesar de los deseos de los militares, no pudieron realizarse las operaciones que se prepararon, porque la lluvia pertinaz y el viento impidieron la ascensión del globo cautivo «Asturias».

Ayer, todo se preparó desde primera hora del día, y el pueblo y el señorío acudieron por la tarde á primera hora al Campo de Santa Bárbara.

La Fiesta se aguó, y el público defraudado, volvió á la población, sin poder ser evitados los muchos comentarios que se hicieron.

Todo pasa al fin.

Cuando los deseos son buenos y la voluntad no falta, se trata de llevar las cosas á cabo resueltamente.

Esto ha sucedido, en parte, esta mañana.

—

Sin tanta aglomeración de público, con mayor previsiòn para dejar todo el espacio necesario á las Tropas; se ha tendido el globo «Asturias» sobre las lonas, se le había amarrado ya al cable, iba al fin á darse la voz de "arriba" y... la contrariedad del viento Norte que ha comenzado á soplar con furia, ha sido causa de que la ascensión—por segunda vez—no se haya practicado.

¿Se realizará al fin?...

Nada podemos asegurar al lector.

Sin ver ascensión de globo, se asegura que no habrá de quedar la Ciudad de Soria.

Faltan mañana y pasado mañana, y aun medio día más para ello.

Sepamos esperar.

Hoy, el día está destinado al banqueteo.

El Excmo. Ayuntamiento obsequia dignamente à las Tropas.

Esta mañana á las doce, en el Cuartel de Santa Clara, ha dado un banquete á los soldados.

Han comido éstos, un rancho extraordinario de ternera con patatas legítimas (la ternera y las patatas) de nuestro país.

El estofado y las chuletas, han dicho que sabían á gloria (nada de falsificaciones en tan excelente y manífica alimentación.)

Luego ha habido vino, café y cigarros en abundancia.

Los soldados han dado vivas al Ayuntamiento, á Soria y al Alcalde.

Los Concejales señores Sanz Oliveros, Cecilia y Medina, han saludado á los Jefes y soldados, y el señor Oliveros ha dado un viva al Ejército en nombre de Soria.

La Fiesta ha resultado snperior.

Buen día de militarismo en acción.

Despuès, paseo y floreo á las "Menegildas".

—

Esta noche á ias siete, en el Hotel del Comercio, de don Juan Brieva, obsequiará también el Ayuntamiento soriano con un banquete á los sargentos y cabos de la Unidad Mixta.

¡Y que no están á estas horas disfrutando poco los militares á los que sirve Brieva con la mar de sorianismo!

—

Y por fin, en los mismísimas Salas Consistoriales de la Casa de la Ciudad del Duero, á las seis de la noehe también, obsequia nuestro Municipio á los Jefes y Oficiales con un Lunch, *servido á las mil maravillas por el establecimiento de la Confiteria «La Azucena», de don Silvino Paniagua.*

Al Lunch *asisten los Gobernadores civil y militar de la provincia y el Comandante del Tercio de la Guardia civil*

SORIA sabe cumplir dignamente con las Tropas que hoy se encuentran en nuestra ciudad.

—Así se hace.

—

Mañana domingo... globos por mañana y tarde.—Apoteosis.

Por Telégrafo.

CONFERENCIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 19, á las 3, t.

Cuestión personal.

A consecuencia del incidente promovido en la sesión de ayer tarde en el Congreso, se ha planteado una cuestión personal entre los señores López Ballesteros y marqués de Lema.

El señor López Ballesteros ha conferido su representación á los señores Morote y Argente, y el marqués de Lema á los señores Bergamín y Santacruz.

Reina gran expectación por ver el desenlace de esta cuestión.

Sesión borrascosa.

Noticias recibidas de Bilbao, dan cuenta de que la sesión celebrada en el Ayuntamiento, ha sido muy borrascosa, con motivo de tratarse de la destitución de los guardias municipales que telegrafiaron adhiriendose á la Republica portuguesa.

De tal manera llegaron á excitarse los ánimos que el Alcalde se vió obligado á levantar la sesión.

De Melilla

Comunican de Melilla, que se han presentado al general Aldave muchos obreros que se encuentran sin trabajo, solicitando se les de ocupación.

Dicha autoridad militar les ha contestado que hará cuanto pueda para proporcionarles el trabajo que solicitan.

Los Sufraguistas.

Dicen de Londres, que los sufraguistas intentaron penetrar en el Parlamento à viva fuerza, entablándose una reñida refriega entre estos y la Policía.

Hay detenidos ochenta y dos.

La crecida del Sena.

Las noticias que se reciben de París, dan cuenta de haber aumentado considerablemente el caudal del Sena.

Se han inundado la calle de Parvi y el muelle de Yorvi.

Se hallan paralizadas todas las operaciones.

Complot descubierto.

Noticias yanquis dicen haberse descubierto en San Antonio (Tejas) un complot contra el presidente del gobierno mejicano que estaba preparado para estallar el día 20 del Actual.

Los principales jefes comprometidos en este complot, se encontraban en los Estados Unidos y Europa.

Soria: Tip. del Noticiero de Soria

LA SEÑORA

Doña María Revuelto Benito

Viuda de García.

FALLECIÓ EN SORIA EL VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1910

Á LAS NUEVE DE LA NOCHE

(Después de recibir los auxilios espirituales).

Á LOS 67 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus hijos don Elías, don Pedro y doña María Manuela; hijo político don Sixto Morales; nietos, sobrinos, primos y demás parientes:

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y honrarles con su asistencia á la Misa de cuerpo presente que en sufragio de su alma se celebrará mañana domingo 20 del actual, á las nueve y media en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, é inmediata conducción del cadáver desde la casa morturia, Instituto número 2, al Cementerio Católico de esta Capital; así como también al Oficio fin de novena que tendrá lugar el lunes 21 del actual á las nueve de la mañana en la citada Iglesia, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria 19 de Noviembre de 1910.

(El duelo se despide en el Cementerio y Templo respectivamente.)

SECCIÓN RELIGIOSA

Cultos en Soria.

Mañana domingo en la iglesia de Nuestra Señora del Espino á las diez y media de la mañana Misa solemne con procesión al terminar, por la Cofradía de la Minerva.

—

A las cuatro de la tarde en Santo Domingo, ejercicio del Santo Rosario.

—

El lunes á las nueve de la mañana en el modesto, pequeño y nada lujoso templo soriano, llamado Hospitalillo, se celebrará Misa como fiesta de la Presentación de la Virgen, y el martes á las diez y media en dicha santa iglesia por la Cofradía de la Piedad, se celebrará el aniversario de los Fieles difuntos predicando la Oración fúnebre el estimado presbítero soriano, nuestro buen amigo don Buenaventura Lapuente Blasco, beneficiado de la Insigne Colegiata.

—

El lunes próximo en el templo de San Clemente á las diez y media de la mañana habrá misa solemne costeada por el Colegio de niñas que dirige la virtuosa soriana doña Purificación Escudero. Predicará el modesto orador sagrado don Santiago Gómez Santacruz.

Basilio Jiménez Benito, Médico

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de diez á una, en su domicilio. Calle de los Estudios, 2, principal. —4—

Pídase **Sal Vichy-Etat** para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat,** efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat,** en su envases de origen.—**Rehúsese toda imitación.** 55—80

— 8 —

frente á Numaucia. Parte de este plan, se debió cumplir, pues á Intercacia le vemos rendido, siendo tan fuerte el empuje de los Arevacos, que hacen retirarse á Lúculo y guarecerse en tierra Turdetana y de aquí salir inútil para el mando, llamado por el Senado Romano á dar cuenta de sus actos y oir las acusaciones que en aquel le habían de hacer los Patricios del partido Español.

Y con estas humildes opiniones, termino el trabajo que hice de niño quedándome solo ahora, la resolución de estudiar los actores clásicos y los estudios hechos sobre el terreno, por el notabilísimo don Eduardo Saavedra, la primera y más notable autoridad que en estudios de aquella remota época, tenemos en esta región, siendo para los que en este país nos dedicamos á estos estudios el guia más expecto que podemos apetecer.

Teniendo que esperar mucho de las investigaciones que se están haciendo en Termes y las que se pueden hacer en Sepúlveda, verdadera mina arqueológica, para exclarecer lo arriba apuntado, y Excavaciones que darán mucha luz, pues los objetos que en ellas se encuentran, son de un mérito extraordinario, objetos que son la vida de los pasados y por lo tanto, ciencia y como ciencia verdad, con la que se hace historia, á lo cual este pequeño trabajo cuando se hizo expiraba.

Miguel Gómez-de-Bonilla.

Soria 18 XI-1910.

— 5 —

señora y dueña del mundo entero, derechos que ellos conservaban siempre como si estuvieran ausentes de Roma.

Pagándole en cambio los pobladores de estas tierras con su fidelidad jurando por su religión auxiliarle y defenderle á quien tanto bien les hacía demostrando, así su amor á quien quería imprimirles toda la cultura de su pueblo que ellos tambien supieron aprovechar para que el mundo les admirara en sus acciones y artes, en las que fueron sobresalientes. Como se pudiera ver en aquella Ciudad inesplorada, la más rica de la parte Tarraconense, que tendrá tesoros entre su tierra escondidos, tierra que por ser ni es avara, pues se dá el caso, que cuando llueve se vé relucir los camafeos y piedrecitas con entalles, dando estos testimonio de la gran industria que allí se desarrolló, (acaso en aquellos remotos tiempos la primera de toda la península.

Pero á estos venturosos tiempos, siguieron otros calamitosos y desgraciados, al gran Sempronio le sucedió Marco Titinio Curvo y á este Furio Philón, quien cometió los mayores excesos y latrocinios.

Sempronio vuelto á Roma con sus grandes talentos y habilidad, hizo que se formase en el Senado Romano, un partido favorable á les españoles, lo cual hizo que se juzgase en aquella suprema asamblea, la incapacidad y avaricia del Pretor y que aquel ilustre cuerpo mandase que Philón volviese á Roma derrotado moralmente por sus costumbres y materialmente por los buenos y bravos Arevacos con ayuda de los nobles Senadores Romanos.

Otro paréntesis de paz y relativa calma se habre aquí, pues para suceder al rapaz Philón envió el Senado Romano á Appio Claudio con la exclusiva orden de sofocar la insurrección, el cual con buena maña y honradez logró aquietar á los Celtíveros y Arevacos y Pelendones, que como más amigos y aliados de Roma, fueran los que más sufrieron los robos y excesos del antiguo Pretor.

Grande fué la obra de este notable Patricio, pues tanto pánico infundio en Roma la insurrección que los jóvenes romanos rehusaban alistarse bajo las banderas de la República, porque creían que no saldrían del suelo de España y este sería su sepultura.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. **El sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. **El sobre-monedero** tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio ,etc , etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.** OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. — Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

Lloyd-Sabaudo

Línea Extra rápida de Barcelona para buenos-Aires.

Saldrá el día 8 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de ***14.000 toneladas***

PRINCIPE DI UDINE

directo para Buenos-Aires.

Travesía en 15 días.—Insuperable confort en 1.ª clase. Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.-Cocina española.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo: Paseo de Colón, 29, 1.°, Barcelona. 1—6

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el ***Alimento Acelerador.***

Caja 3 kilógramos, 7'50; 5 kilógramos, 11'50; 10 kilógramos, 21 pesetas.

Pedir acompañado el importe á

La Revista Mercantil.-Valladolid.

19

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 33.

Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6.—En Serón: Farmacia de José Cerrada.

23—52

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZOS desea establecer en todas las ciudades de España **representantes** (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc.. á la clientela particular. **Altas novedades. Ultimas modas. Especialidades magníficas.**—25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y cénts. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirigirse á Z. G. 543. Rudolf Nosse, St. Gallen, Schwiz. —61—

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. — MÁQUINAS PARA COSER WHEELER & WILSON

Despacho en Soria: Collado, 28.

—12—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.°

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA Á JÚPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860 —Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

—

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustada, de 1905, con numerosos fotograbados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

—

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas Vale UNA PESETA.

—

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

—

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

LÉASE EN 1.ª PLANA

El estadillo referente á Suscripciones, Anuncios y Comunicados en **Noticiero de Soria**

Las **Suscripciones** no pueden ser más económicas.

El precio de los **Anuncios** lo mismo.

Y en cuanto á los **Comunicados**, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadillo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante.

NOTA. No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó nó en el **Noticiero.**

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

Manual del Practicante de Medicina

Por el *Dr. D. Felipe Sáenz de Cenzano* Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición encargado de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de *Dr. don Ricardo Lozano Monzón*, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas el primero y 13 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soporatles del Collado, 42.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE

Pascual P. Rioja.

Collado, 42.—SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

TALLER DE ENCUADERNACIÓN de PASCUAL P. RIOJA

Collado, 42,--SORIA

En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

Collado, 42.--SORIA

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

CATORCE ROMANCES Á LA

Pasión de Cristo

POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

— 6 —

Pues eran tales las descripciones de terror que contaban los legionarios que volvían á Roma y tales eran los trabajos que decían que habían pasado, como tambien los peligros y fatigas que el mismo Lúculo Consul nombrado para la Tarraconense, estaba como desesperado de la misión que el Senado le había confiado, haciendo aumentar su desesperación el no encontrar Tribunos que le acompañasen.

A la salida de España de Appio Claudio, quedó encargado del mando supremo Marcelo, quien viendo el arrojo, desinterés y tenacidad de los Numantinos, ajustó la paz con ellos, con lo cual queda tranquila la Celtiberia y dá órdenes severísimas para que el Pretor Atilio destruya muchas ciudades de la Lusitania, de la cual era la importante y fragosa hoy provincia de Avila, y á los Numantinos los pone por condición que se separen de los Titios y los Belos? muy importante era esta disposición, pues al capitular con el romano la valerosa Ciudad de Numancia, capitulaba con ella todo el país arevaco, pudiendo las tropas romanas ocupar sin recelo lo que hoy son ásperas sierras de Soria y Segovia y siendo dueños de las principales ciudades enclavadas en estos terrenos.

Cesa el Consul Marcelo en su cargo y con él cesa toda esperanza de bienestar y paz, por que en el mando le sucede el infame Lúculo, quien traía por lugarteniente á Emiliano Excipión y á él encarga el gobierno de la España Citerior despues de haber dejado como Pretor de la Ulterior á Sergio Galba.

Y aquí es donde principian los verdaderos fundamentos para descubrir todo lo que se relacione con las investigaciones de la épica defensa y cerco de Numancia y el sitio más tenaz que ha visto la humanidad.

Dicen que Lúculo penetra en el país Arevaco por la Carpetania y con sus legiones pone sitio á Cauca (hoy Coca), la cual población guardaba tesoros en su seno la asedia y se posesiona de ella despues de haber celebrado un pacto con sus habitantes que no cumplió y dando muestras de una ferocidad inaudita, los mandó degollar á todos y cuando aquellos nobles habitantes estaban en paz y fiados en

— 7 —

la fé y palabra del aquel traidor, pero ellos destruyen cuanto les queda y se retiran á los montes y la población es entregada al saqueo y al fuego y poco despues, el pérfido Consul se retira con su botín de guerra.

Muy interesante y digno de concienzudo estudio es lo que vamos á exponer.

Con mucho interés he buscado la obra del señor Martín Sedaño, titulada *«Noticia acerca de los descubrimientos de las antigüedades romanas en las proximidades de la villa de Duratón»* Sepúlveda (provincia de Segovia) que con harto pesar de mi corazón no he podido encontrar, pues en ella se encontrarán seguramente preciosos datos.

Pero sobre lo que voy á tratar, daré mi humildísima opinión y voy á hablar por cuenta mía aunque sea separándome del parecer de sabios de primera magnitud y expondré lo que he podido aprender sobre el terreno, del cual soy natural.

El erudito P. E. Florez, demostró algunas inexactitudes que los geógrafos antiguos habían cometido al hacer mención de ciertas poblaciones. Estas mismas inexactitudes, he creído yó ver con lo que se refiere á la situación de algunas de esta región. Creciendo firmemente que la Intercancia que se pone en el mapa ya dicho, que inserta don Modesto de la Fuente en su Historia, no ocupaba el sitio que en el se la designa, sino que estaba situada en lo que hoy es Sepúlveda, en la provincia de Segovia, situada en la mejor forma para ser una Ciudad Arevaca, pues se asienta sobre unas peñas rodeadas de dos ríos y expuestas sus cuevas al mediodía. Y opinando que la expedición del Consul Lúculo con Emiliano Excipión no fué pasar el Duero y acercarse á la hoy Palencia, sino que plegándose á la sierra y atacando á las Ciudades aliadas de Numancia, entre las cuales se encontraban Intercancia y Oxama con el fin de vencerlas, pues la insurrección tenía entonces mucho cuerpo y tener ejércitos en los puntos que pudieran impedir la comunicación con los Lusitanos. Por lo cual, siempre he creído que el viaje de Excipión debió de ser por Termes, Atienza y Oxama, hasta situarse